



ASIGNATURA:

Anatomía Aplicada

CURSO:

1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología
1º Bachillerato General

GRUPOS:

A y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El conocimiento aplicado supone la utilización de los saberes básicos para la interpretación de hechos concretos de la realidad y la resolución de cuestiones o problemas que se plantean. En este sentido, la materia de Anatomía Aplicada ofrece una oportunidad única para potenciar el aprendizaje significativo del alumnado, tanto por girar en torno al conocimiento del propio cuerpo -con el interés e implicación emocional que conlleva- como por la aproximación metodológica que realiza, aplicándolo a situaciones vivenciales concretas. Esta materia, que tiene como epicentro las cuestiones anatómicas, requiere de un tratamiento transversal, integrador, interdisciplinar, nutriéndose de otras materias que igualmente se ocupan del cuerpo humano, tales como la Física, la Fisiología, la Biomecánica, y las Ciencias de la Actividad Física. Todo lo anterior se

aborda desde la premisa de generar una ciudadanía con hábitos de vida activos y saludables.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

La secuenciación y temporalización de las unidades de programación previstas es:

PRIMERA EVALUACIÓN:

Las fuentes de información.
Organización básica del cuerpo humano.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Sistema de aporte y utilización de la energía. Alimentación y nutrición. Aparato digestivo.
Sistema cardiopulmonar: respiratorio, circulatorio y linfático.
Los sistemas de coordinación y regulación (sistemas nervioso y endocrino).

TERCERA EVALUACIÓN

El aparato locomotor.
Las características del movimiento y la biomecánica.

METODOLOGÍA

Los **principios pedagógicos** que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje guardan relación con los propios de esta etapa educativa y con los derivados de la adquisición de competencias clave. En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- ✓ Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ Prestar una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado.
- ✓ Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos.
- ✓ Fomentar la realización de proyectos significativos y relevantes que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- ✓ Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- ✓ Fomentar el razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas.
- ✓ Incidir, asimismo, en la utilización de las TIC y las TAC.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas, utilizando fundamentalmente técnicas e instrumentos tales como la:

- observación: trabajo diario - participación – intervenciones - cuaderno de clase.
- revisión de tareas: informes, monografías, producciones y situaciones de aprendizaje con diferentes formatos, algunas realizadas utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo.

- pruebas: orales y escritas, presenciales o telemáticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será CONTINUA, COMPETENCIAL, FORMATIVA, INTEGRADORA Y OBJETIVA.

Tomará como REFERENTES LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación se calificarán con una escala del cero al diez.

Todos los criterios de evaluación se ponderan por igual, independientemente del número de veces que se evalúen.

Las situaciones de aprendizaje realizadas utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo serán evaluadas utilizando procedimientos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas se considerarán superadas cuando el alumno o alumna obtenga cinco puntos sobre diez en el cómputo total de los criterios de evaluación valorados.



Durante el desarrollo o al finalizar las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas en algunas ocasiones se le planteará al alumnado la realización de actividades complementarias de carácter voluntario relacionadas con diferentes temáticas. En la evaluación de este tipo de actividades solo se utilizará como procedimiento evaluador la heteroevaluación. Estas actividades no podrán en ningún caso minorar la calificación obtenida en la unidad.

Para los alumnos o alumnas que no obtengan una calificación positiva en cada una de las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas, se procederá a realizar una "recuperación" al final de curso, mediante la realización de actividades de refuerzo y/o la realización de una prueba escrita. Estas "recuperaciones" se realizarán fundamentalmente cuando no se puedan volver a evaluar los criterios de evaluación correspondientes. En esta evaluación solamente se utilizará como procedimiento evaluador la heteroevaluación. Estas "recuperaciones" se considerarán superadas cuando el alumno o alumna obtenga cinco puntos sobre diez.

El alumnado que haya obtenido una calificación positiva en cada una de las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas, podrá realizar, si el profesor lo estima oportuno, una relación de actividades de profundización. Estas actividades no podrán en ningún caso minorar la calificación obtenida con anterioridad.

Para obtener la calificación trimestral, con objeto de informar a las familias del aprovechamiento académico y de la

evolución del proceso educativo de sus hijos/as o tutorandos, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación desarrollados en el curso escolar hasta el momento.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación final los alumnos/as deberán de haber superado todos los criterios de evaluación del curso escolar. También se podrá obtener una calificación positiva cuando la media de los diferentes criterios de evaluación sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Para los alumnos o alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva tras realizar la evaluación ordinaria, se procederá a realizar una "recuperación" de las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas no superadas, mediante la realización de una serie de actividades de refuerzo y la realización de una prueba escrita en la evaluación extraordinaria. Tanto las actividades de refuerzo como la prueba escrita serán del mismo tipo que las realizadas a lo largo del curso escolar. Se considerará que esta evaluación ha sido superada cuando se alcance una calificación de cinco puntos sobre diez. En la evaluación extraordinaria solamente se utilizará como procedimiento evaluador la heteroevaluación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS GENERALES:

Tutoría entre iguales
Aprendizaje por proyectos
Desdoblamiento de grupos

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

Programa de profundización

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales

Medidas de flexibilización temporal

Programas de refuerzo del aprendizaje

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Los elementos transversales deben estar muy presentes en el currículo de esta materia, existiendo algunos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; y otros, que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades que se proponen en las estrategias metodológicas, entre los que hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

Además, existe también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada, concretamente la dieta mediterránea, para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral. Se promocionan actitudes de respeto interpersonal con independencia de la procedencia sociocultural, sexo, estereotipos de género, llevando a conductas adecuadas el principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. Anatomía Aplicada permite también insistir en la importancia de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico que tantas lesiones ocasionan en el sistema locomotor.